INFORME DE GERENTE GENERAL

D.M., Quito, 31 de marzo de 2015

A los señores Accionistas de:

APRONESA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, el señor Manuel Antonio Robalino Orellana., en calidad de representante legal de APRONESA S.A., ha examinado la situación de la compañía así como el Balance General al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Por: **APRONESA S.A.**

Manuel Antonio Robalino Orellana
Representante legal